

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO

No. 120 Fecha Estado:
07/12/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030142020004000	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	INGENIERIA DE AGUAS Y POZOS SAS	Auto decide recurso Resuelve recurso repone auto – Autoriza Dirección de Correo Electrónico 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200023400	Verbal	FRANCISCO HERNANDO CASTAÑO MEDINA	UBER ORLANDO CASTAÑO MEDINA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda 03/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200055800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	JULIANA ANDRA ROJAS ALVAREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200056100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA GRATA PALMAS PH	DIANA CAROLINA CORREA GAVIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200056100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA GRATA PALMAS PH	DIANA CAROLINA CORREA GAVIRIA	Auto decreta embargo Decreta medida de embargo 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200065100	Verbal Sumario	FLOR MARIA MAYA LOPEZ	CARLOS ALBERTO FIGUEROA SANDOVAL	Auto admite demanda Admite demanda 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200067000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JHON JAIRO NAVARRO BERDUGO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra Mandamiento de pago 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200067000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JHON JAIRO NAVARRO BERDUGO	Auto decreta embargo Decreta Medida 04/12/2020	04/12/2020		
05001400301420200067200	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA ESPINOSA CORREA	ANGELA PATRICIA GARCIA SUAREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda 04/12/2020	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420200067700	Ejecutivo Singular	PRIMACIA LEGAL SAS	CARLOS ANDRES GALVEZ MEJIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda 04/12/2020	04/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LORENA PATRICIA VELASQUEZ CUARTAS
SECRETARIO (A)